



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE

MMUJER-CCC-PEPB-2022-0002

No. DOCUMENTO

110

23 de Marzo de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (APROPIACIÓN)

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0002)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Enero-Marzo** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de publicación por Dos (2) días consecutivos en Dos (2) diarios de circulación nacional el proceso de Licitación Pública Nacional MMUJER-CCC-LPN-2022-0005, referente a la “compra de electrodomésticos para las Casas de Acogida.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Publicación en periódico ¼ página a blanco y negro los días 24 y 25 de Marzo 2022.	Día	2	52,409.70	104,819.40
2	82101504	2.2.2.1.01	Publicación en periódico ¼ página a blanco y negro los días 24 y 25 de Marzo 2022.	Día	2	38,202.50	76,405.00
						Total:	181,224.40

PRESUPUESTO: Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Veinticuatro pesos con 40/100) 181,224.40

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**. Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.